

BARCELONA 30 DE JUNIO DE 1922

AÑO IV

Núm. 60

EL BOMBERO ESPAÑOL



REVISTA QUINCENAL

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

| | |
|---|--|
| <p>GERENCIA Y ADMINISTRACION Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202 BARCELONA</p> | <p>SUSCRIPCIÓN ESPAÑA: Un año . . . 10 Pesetas EXTRANJERO » » . . . 15 »</p> |
|---|--|

ORGANO OFICIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL 2.º CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS ESPAÑOLES



Societá Anónima BERGOMI

MILANO

VIA PASTRENGO, 14

Capital: Liras 1,500.000

Equipos completos para Bomberos

AUTOBOMBAS - MOTOBOMBAS

con bomba DE MANRESA a cuatro cilindros

Aspiración inmediata, sin necesidad de ensebarla (amorcoge francesa) hasta 9 metros de profundidad

Chorro desde m.50 hasta 60 mjm.

Rendimiento de agua por minuto desde 700 hasta 2000 litros

Cuerpo de bomba en bronce todo lo movible en ACERO

Representante General en España:

LUIS REGORDOSA PLANAS

34, Calle de Enrique Granados, 34—Barcelona

CUERPO DE BOMBEROS
BARCELONA
7. 12 - 97
BIBLIOTECA

"EL DIA" SEGUROS INCENDIOS Y MARITIMOS

FUNDADA EN 1901

CAPITAL SOCIAL 3.000.000 de ptas.
 ID. DESEMBOLSADO. 1.950.000 "
 Siniestros pagados hasta 31-12-1918 57.459,808 "

DIRECCION GENERAL
PLAZA DE CATALUÑA
 ESQUINA A PELAYO Y RAMBLAS
BARCELONA
 TELEFONOS 3704-1311-943 A

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales y pueblos importantes de España

Sucursales: { MADRID: PTA DEL SOL. 11 Y 12 | Subdirecciones y Agencias: { En las capitales y pueblos más importantes de España
 { PARÍS: 33. RUE VIVIENNE

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado y ha hecho a favor de sus asegurados y en fondos públicos los Depósitos que marcan las leyes españolas

LA PREVISION MERCANTIL
 INFORMACION COMERCIAL : REGISTRO DE PATENTES :
 : GESTION DE CRÉDITOS : ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 BALMES, 62, 1.º, 2.º — BARCELONA — TELEFONO A. 4294
 SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES
 contra la pérdida de alquileres, riesgo locativos, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendios

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en **BARCELONA-Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624**

Capital suscrito: Ptas. 5.000,000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000,000 - Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000,000

SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

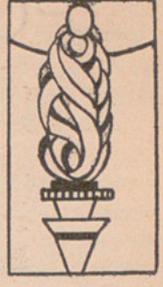
| Años | Primas | Siniestros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reservas estatutarias y para eventualidades |
|------|---------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| 1871 | 213.968'26 | 100.022'00 | 71.322 75 | 49 519 04 |
| 1881 | 420.551'54 | 153 153 50 | 140.183'84 | 271 655'37 |
| 1891 | 805 362'64 | 303 901'40 | 268.454 21 | 554 871'70 |
| 1901 | 1.472.470 96 | 317.253'70 | 490.823'65 | 908.406'96 |
| 1911 | 2 620.391'45 | 1 100 643'61 | 873.463 82 | 1 275.306'00 |
| 1921 | 16.222.084'70 | 9.373 500'03 | 5.960.178 28 | 2 310.200'00 |

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de Mayo de 1922



EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL



DIRECTOR: Valentin Golobardes Monrós



Material de Incendios del Cuerpo de Bomberos
de Valladolid

POR LAS VÍCTIMAS DE MÁLAGA

Proyecto del monumento que ha de erigirse a la memoria de los que cayeron para siempre en el incendio de la Aduana de Málaga.

Es el proyecto, feliz obra del joven escultor Francisco Palma.



CARTA ABIERTA

Al Excmo Sr. D. Vicente de Pinies, Ministro de la Gobernación.

Tal vez pueda semejaros que es demasiado atrevimiento el mío, al pretender distraeros, siquiera sea por unos breves momentos, de las importantes atenciones de vuestro alto cargo, pero a buen seguro que si os dignáis pasar la vista por este escrito, en seguida me dispensaréis en gracia a la importancia del asunto que las motiva.

Recientemente, con motivo de la espantosa tragedia que ha conmovido de manera intensa la vida española con un latigazo de error—nos referimos al incendio de la Aduana de Málaga— todos creímos que por los poderosos medios que están al alcance de los Poderes Públicos se tomarían aquellas medidas de precaución precisas, para evitar una repetición de los luctuosos sucesos que todos lloramos.

Yo ya comprendo, pues si así no lo hiciese, no

viviría dentro de la realidad de las cosas, que son muy altos y de gravedad los asuntos que han embargado durante estos últimos meses la atención del Gobierno, esclavo de las tareas parlamentarias durante tantísimos días; pero ahora, en que ya ha terminado el Parlamento su labor y aprobada la obra económica, preocupación constante de todos los hombres y partidos de gobierno, ha de encontrarse más desembarazada la labor ministerial, y más expedita para entender en aquellos asuntos en que la perentoriedad de los plazos no mandan de manera precisa concreta y categórica.

La catástrofe de Málaga ha hecho reaccionar a aquel Ayuntamiento que en sesión extraordinaria celebrada a raíz de aquellos sucesos, se preocupó de votar una cantidad a fin de adquirir todo el material de extinción de fuegos que, de haber poseído, hubieran evitado que los hechos

tristísimos del incendio de la Aduana se hubieran perpetrado.

En la hermosa ciudad andaluza se han acordado de Santa Bárbara, no cuando ha tronado, sino cuando ha descargado la tormenta y la nube, pero en la mayoría de las ciudades españolas no ocurre lo apuntado y ojalá no ocurra nunca, ni se han preocupado ni se preocuparán hasta tanto que un fuego formidable no ponga en peligro de destrucción o las destruyan cosas materiales de gran valor y no pongan en peligro o arrebaten vidas de semejantes nuestros.

Y como nosotros venimos desde hace varios años luchando en favor de un mejoramiento de los servicios de extinción, y aunque en virtud de nuestros trabajos y de nuestras propagandas hemos conseguido que varias poblaciones, sacudiendo su apatía, hayan mejorado de manera notable sus elementos combativos del fuego, no es ni ha sido suficiente y como el caso desgraciado de Málaga puede repetirse cualquier día en cualquier población española, es por lo que abusando tal vez de su bondad, le dirijo estas líneas en solicitud de que, durante este interregno, se preocupe un poco de las organizaciones combativas del fuego que no pueden ser más deficientes en nuestro país, a fin de que obligue a los Ayuntamientos a preocuparse un poco más de lo que lo hacen hasta la fecha de unas organizaciones que tienen, como primordial fin, la de librar a los hombres de los azotes de uno de los elementos más terribles, y a las cosas materiales del peligro de destrucción que más de cuatro veces, cuando se trata de objetos y obras de arte, no pueden ser reemplazadas ya.

En esta ciudad de Barcelona, se celebró, en noviembre del año 1920, el Segundo Congreso Nacional de Bomberos Españoles, y entre las conclusiones votadas en el mismo, por unanimidad, figuró una en que se compendia el deseo de todas las organizaciones profesionales y de todos los hombres de buena voluntad que en el mismo se reunieron, para obligar a los Ayuntamientos, de una manera automática, a que se preocupasen de las organizaciones combativas del fuego.

En aquella magna Asamblea que presidieron las primeras autoridades de la capital del Principado, se acordó que una de las mejores obras de

gobierno que se podrían realizar, sería, sin duda alguna, la de obligar a que todos los municipios consignasen en sus respectivos presupuestos anuales, la cantidad de veinticinco céntimos por habitante, dedicado a material de extinción de fuegos.

Los Ayuntamientos pequeños, al consignar en sus presupuestos anuales la cantidad modesta, serviría ésta para comprar todo ese pequeño material que tan útil puede ser como picos, pozales, extintores, etc.

Los grandes Ayuntamientos se encontrarían con cantidades de relativa importancia que, al ser obligatoria su consignación, podría destinarse a la compra de material de mayor empeño, en un plazo o en varios, y, en el interregno de unos cuantos años, de manera automática se encontraría todo el país con buenas defensas contra el fuego y con gentes prácticas que en los momentos de peligro podrían sortear y combatir éste, con elementos adecuados.

A V. E., hombre joven y que lleno de talentos habéis llegado a los altos Consejos de la Corona, me dirijo lleno el pecho de entusiasmo y de sonreidoras esperanzas, seguro de que sabréis acoger mi petición con el cariño y el amor de quien tan sólo se preocupa del progreso y de la prosperidad de nuestra Patria.

Vuestro ilustre jefe político, hoy Jefe de Gobierno, supo, en cierto momento dar satisfacción al país que desea ver nuestros montes pelados, repoblados, imponiendo a los Ayuntamientos la obligación de consignar, anualmente, una cantidad para la celebración de la Fiesta del Arbol, y a los Gobernadores civiles la de no aprobar ningún presupuesto que carezca de dicha consignación.

Algo por el estilo es lo que solicito de Vuestreza y tened en cuenta que en mi petición me acompañan todos los Cuerpos de Bomberos de la Península, y la enorme masa de opinión que empieza a preocuparse de este problema.

Si atendéis mi súplica, vuestro paso por el Ministerio de la Gobernación, habrá sido, para centenares de españoles, fructífero en extremo, y de todo corazón eternamente, mientras aliente, recordará con orgullo y veneración vuestro nombre.

VALENTÍN GOLOBARDES.



Material para Cuerpos de Bomberos

Moto-bombas, extintores químicos, etc., etc.

R. PONS

167, Rue Saint Maur,

PARIS

DE MADRID

Hace pocos días llamaba la atención un señor concejal, sobre el lamentable estado del servicio de incendios, en lo concerniente a personal, y referente al material con que se cuenta en la actualidad, no menciona una palabra:

Quién podía imaginar que viéndonos tan pobres de elementos modernos, para hacer frente a las necesidades de la primera capital de España, que se buscase salvar la responsabilidad del Ayuntamiento, disculpándose con el personal, de cuya magnífica labor se hacen lenguas muy valiosas publicaciones de toda la prensa. ¿Es que tiene que pagar el personal culpas que no tiene por que el excelentísimo Ayuntamiento no atiende a un servicio como el de incendios como debe?

¿Es que el personal no ha respondido y responde siempre que son necesarios sus servicios?, pues si alguna excepción hay, no se culpe a nadie más que a los señores concejales, por hacer caso de recomendaciones políticas, sin tener en cuenta que su recomendado valga o no para el cargo que tiene que desempeñar, y, sin embargo, que poco atendidas son las muchísimas peticiones del Jefe del Cuerpo, en lo referente a la adquisición de material y elementos de extinción; teniendo que luchar este personal, (inútil según manifestaciones de don Manuel Maura y otros señores concejales) con la falta de lo más elemental, mangaje y útiles de defensa para el bombero.

No es éste el modo de hacer un buen cuerpo de bomberos, donde tienen que poner los señores concejales toda su atención.

El servicio de incendios debe de ser sagrado, por lo mismo que apenas se adelanta tímidamente algún paro, y ahí no caben divisorias entre liberales y conservadores, entre izquierdas y derechas, porque en ningún país se establecen deferencias políticas sobre asuntos que constituyen la seguridad de los intereses y vida de sus ciudadanos.

Es de esperar que cuando actúe la comisión para ultimar lo relativo a adquisición de material, se evite lo que siempre ocurre. Pase que no se haga un derroche; pero el no hacer nada, el suprimir lo más necesario, es incompatible con las ansias del personal de ser útil para el cargo que desempeña. Madrid tiene derecho a pedirle a su Ayuntamiento que no le condene a una catástrofe irremediable.

Hay que aumentar las consignaciones para la adquisición de material, y atender a la retribución del personal, y apreciar los meritísimos servicios que presta, pues es una de las pocas corporaciones que pueden ser mostradas al pueblo con orgullo.

Fíjese la comisión lo que el servicio de incendios representa. Lo primero examine cómo estamos de material moderno y determine según mandan las necesidades de la población. Sería un crimen que tuviésemos que lamentar una gran

catástrofe (como la ocurrida en Málaga) cuando pasan tantos millones de aumento en cosas no tan útiles ni tan perentorias.

UN ASPIRANTE A BOMBERO.

Madrid, julio 1922.

¿SERÁ UN SUEÑO?

Cuando ocurre un horroroso incendio que tiene los caracteres de catástrofe, o es una catástrofe verdadera, la prensa en general de todos matices clama al cielo contra el abandono en que las autoridades, por lo regular, en general tienen el servicio contra incendios abandonado.

Cuando esto ocurre, no queda municipio en España, de relativa importancia, en el que no haya uno o varios concejales que dejen sentir su voz lamentando el mal estado de su servicio respectivo y solicitando un pronto remedio para no ser ellos otro día los que tengan que lamentar desdichas parecidas, y veréis que todo son proyectos, surgen ideas y cualquiera cree, lo mismo que nosotros hemos creído de verdad, que ha llegado la hora de las reparaciones y que si en mal hora hemos de llorar a víctimas inmoladas, su sacrificio no ha sido estéril puesto que servirá para evitar otras en el día de mañana.

Con motivo de recientes catástrofes, hemos visto que todos los municipios importante se han ocupado de lo mismo, de lo mal dotados de sus cuerpos de bomberos, de que es imposible la demora de su reconstrucción, pero el tiempo pasa, las víctimas al hoyo y vuelve a caer en el olvido, año tras año, el tan deseado e imprescindible mejoramiento del servicio que nos ocupa.

En nuestras páginas casi no hay un solo número en que no nos ocupemos de Ayuntamientos con grandes deseos de presupuestos aprobados y otros para aprobar, pero la mejora no viene, las pesetas que deberían invertirse no existen, y el milagro no se realiza.

Pero si para bomberos no caben cantidades en los presupuestos, para cualquier cosa inesperada, unas fiestas en honor de don Fulano o don Zutano se votan cantidades se invierten grandes cifras de pesetas y para todo hay menos para lo que tanto se han interesado los mismos que tan pronto lo han olvidado.

Y siguen los cuerpos de bomberos sin material, y los mismos hombres con pagas ridículas o sin paga, y nuestro gozo en un pozo.

Y ya vamos creyendo que es un sueño el poder ver un día en España organizado el servicio de bomberos, como creemos trabajo inútil todo el que venimos realizando en esta revista para alentar y vigorizar las energías de cuantos sienten simpatía o entusiasmo para la profesión de bombero y para este servicio tan útil y necesario.

Ráfagas.-LAS LLAMAS

Juan José Lorente, el ilustre literato aragonés, que al periodismo viene dedicando en un artículo diario sus más bellas producciones, ha escrito en «Heraldo de Aragón» la siguiente «Ráfaga» que publicamos con verdadera alegría, siquiera esta está velada, por el dolor que nos causa el tristísimo hecho que la ha ocasionado.

«En una capital de primer orden, que ocupa el quinto o sexto lugar entre las ciudades españolas, y a muy corta distancia del mar rumoroso, han podido las llamas urdir una de sus más espantables tragedias.

Muchas víctimas, dependencias públicas destruidas; documentación oficial devorada por el fuego...

Y una población de cien mil habitantes, culta y señorial, orrullada por los olas marinas, puesta en el trance horrible de contemplar, con impotente desesperación, cómo el fuego iba devorando el vastísimo caserón y consumiendo víctimas unas tras otras.

Es horrible la tragedia en sí misma; pero mucho más horrible aún la imprevisión y el abandono que revela.

Pecado de la raza. Porque lo que ayer ocurrió en Málaga, podrá repetirse cualquier día en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en Zaragoza, donde los servicios de incendios son, con diferencia muy escasa, tan detestables como en la bella y riente ciudad andaluza.

Que sepamos, no hay en España más población que Santander, dotada de un magnífico servicio de incendios.

Y allí, porque la iniciativa privada ha suplido y estimulado la acción municipal, constituyendo los vecinos de todas las clases sociales un cuerpo de bomberos que es orgullo de la capital montañesa.

En cualquier otra gran ciudad, puede repetirse el día menos pensado la catástrofe de Málaga.

A menos que esta lección sirva de escarmiento; cosa bien poco probable en un país que ofrece incomprensible resistencia a dejarse eleccionar.

Ahora, durante unos días, en todas partes se hablará de lo mismo.

—¡Esos Ayuntamientos! Descuidan un menester de tanta importancia como el servicio de incendios. Aquí, el mejor día...

Lo dirán en las capitales de provincia, y en las ciudades de alguna importancia, y hasta en las cabezas de partido, en las villas y en las aldeas. ¡Es la actualidad!

Pero en cuanto el horror de la tragedia pase, soterrado por otra actualidad más del momento, nadie volveremos a acordarnos del detestable material al que fiamos nuestra defensa contra el fuego.

Los Consejos seguirán consignando partidas

irrisorias para bombas que no funcionen, escaleras elásticas que no puedan extenderse y mangas que rocían por ochenta mil agujeros.

Y a tono con las corporaciones representativas, los particulares gastarán treinta o cuarenta mil duros en instalar un comercio fastuoso, y no se les ocurrirá gastar tres mil pesetas más en una bomba, por sí aquéllo arde algún día.

En este respecto, toda España es Málaga. Tenemos, los españoles, la imprevisión por musa y el abandono por norma. Así nos suceden las cosas que nos suceden.

En todas partes tienen que lamentar tragedias, claro está. Las fuerzas naturales obran ciegamente, y un buen día lo arrollan todo, porque sí, por designios arcanos que se sustraen a todo cálculo.

Pero las tragedias que os estremecen a los españoles son de orden muy distinto. Unas veces es en Africa, donde unos cientos o unos millares de moros desarraigados se meriendan un ejército de veinte mil hombres en menos tiempo del que se necesita para contarlos. Otras veces es en Málaga, donde mueren abrasadas muchas personas, viendo a cien pasos de sí la azul llanura del mar...

De un periódico madrileño

«Un servicio contra incendios requiere material apropiado, moderno y numeroso.

El lector recordará aquellos carros de dos ruedas que llevaban un gran carrete en el que se enrollaba la manga, y que eran arrastrados por dos o más bomberos. Esto es inútil y perjudicial. Inútil, porque la rapidez es una de las condiciones esenciales del servicio, y el carro arrastrado por hombres llegará siempre tarde al lugar del siniestro. Pero, si llega a tiempo, los hombres que lo arrastran serán inútiles para el trabajo en aquel instante. Así sucedió en el incendio ocurrido en la casa número 28 de la Carrera de San Jerónimo. Varios de estos carreteros llegaron a gran velocidad; pero los bomberos, congestionados, con gran fatiga, no pudieron trabajar en los comienzos de la extinción del incendio, y puede afirmarse que de los trabajos y de la organización de los primeros instantes depende la importancia que llegue a adquirir el fuego.

El servicio de tracción mecánica es el indispensable para un servicio de incendios moderno. Pero ello no quiere decir que deba prescindirse en absoluto del material de tracción animal. El prescindir de él sería un grave error. Hay calles, muchas, en las que las grandes bombas automótiles y otros aparatos mecánicos no pueden entrar. Para éstas debe existir siempre en los parques un carro pequeño, de primera salida, y una bomba pequeña de tracción animal.

Son indispensables, por su utilidad, las grandes escalas de venticuatro metros. Pero no hay

que darles una mayor importancia de la que en realidad tienen. Las escalas de nuestro servicio son movidas a brazo, y ello hace que sea de una gran lentitud su desarrollo. Existen hoy estalas eléctricas, que son las que debía tener el servicio contra incendios de Madrid.

Ha de tenerse en cuenta que existen ya muchos edificios de altura superior a veinticuatro metros, y, por tanto, la utilidad de esas escalas sería muy escasa en el incendio de uno de esos pequeños rascacielos.

Nuestros carros de primera salida llevan cuerdas, extintores y mangaje. Se puede afirmar que en esos carros faltan barcas de lona, que son indispensables. Puede ocurrir, y ha ocurrido, que, avisado el servicio, ha llegado rápidamente al lugar del suceso el carro de primera salida, y los bomberos se han encontrado con una inundación en vez de fuego. ¿Y sabe el lector lo que ha sido preciso hacer? Pues ir a buscar barcas al estanque del Retiro.

En Zaragoza una fábrica de papel en peligro

A primera hora de la tarde se recibía en el parque de bomberos, un apremiante aviso reclamando con urgencia los auxilios del servicio de bomberos.

El aviso procedía de la fábrica de papel «La Montañanesa», situada en el próximo barrio de Montañana.

Con toda rapidez, el personal de guardia en el parque dispuso los preparativos para la marcha, dando cuenta del siniestro a los jefes del cuerpo.

Antes de las cuatro, salían precipitadamente para Montañana, el arquitecto municipal, señor Navarro; ingeniero, señor Lóbez; aparejador, señor Comps, y buen número de bomberos con el material disponible.

No era en la misma fábrica, como al principio se creyó, donde estaba el fuego. El siniestro empezó a las tres de la tarde en una gran fagina de esparto dispuesta para la fabricación.

El montón era enorme, en él hay apiladas diez y ocho mil arrobas de esparto, separando la fagina varios metros del edificio de la fábrica.

Desde el momento de conocerse el siniestro, todo el personal de la casa y muchos vecinos del barrio se lanzaron a trabajar con todo el ahinco para combatirlo, utilizando el material de la casa y las bombas de la Azucarera del Gállego.

Cuando llegó el personal de Zaragoza encontró el fuego contenido por el esfuerzo de estas buenas gentes, y se intensificaron los trabajos bajo la dirección de los técnicos.

Con esto se logró localizar el incendio en la fagina en que empezó; pues de propagarse a otra próxima, seguramente hubieran entrado las llamas en el edificio, causando daños mucho mayores.

De la fagina, foco del incendio, no se pudo salvar nada. El esparto quemado está valorado en diez mil duros.

Se desconocen las causas del siniestro, que se supone fué casual.

Acudieron al barrio de Montañana las autoridades principales de la ciudad y la fuerza pública.

Ya anochecido, considerando dominado el incendio, regresaron a la ciudad los bomberos con el material.

En previsión de que el fuego se reprodujera, quedó allí la motobomba con una brigada de bomberos.

Dos artículos interesantes de nuestro amigo señor Mañueco, de Santander.

Del servicio contra incendios

La catástrofe ocurrida en Málaga, con motivo del incendio en el edificio de la Aduana, me induce a tomar la pluma, y por medio de estas líneas, llamar la atención de las autoridades en general, y muy especialmente de nuestro Municipio, para que procure prestar la debida atención a nuestro Cuerpo de bomberos y le ponga en condiciones de que en caso de siniestro no se vean estos heroicos bomberos sin «uniforme ni equipo» y careciendo de herramientas para combatir el fuego. Teniéndolos bien equipados, se evitarán desgracias.

El personal técnico del Ayuntamiento puede informar de lo que el Cuerpo de bomberos necesita y adquierase todo lo que haga falta, ¡no se escatimen las pesetas!, pues nadie sabe lo que puede ocurrir el día menos pensado.

En los cincuenta y un meses que he sido concejal, no he cesado de pedir utensilios para dicho Cuerpo, pero ¡bien poco he conseguido!; casi siempre mis peticiones han caído en el vacío. ¡No hacen falta bomberos! me decían algunos, y yo contestaba: ¡Que así sea! Aunque creo que son indispensables, pues no estoy enterado de si se inspeccionan los locales donde se almacenan materias «inflamables y explosivas», ni si los «locales» destinados a «espectáculos públicos» reúnen la condiciones que la ley exige para prevenir incendios, etc., etc.

El hacer poco caso del sevico de incendios es enfermedad contagiosa, que padecen la mayor parte de los Municipios españoles.

Si el de Málaga hubiera tenido bien atendido este servicio (he leído en el Prensa que las escalas no pudieron funcionar), se hubieran evitado, si no en todo, en parte las desgracias ocurridas.

Lo que se ha de presupuestar después, debe prevenirse antes.

Quedo satisfecho si con estos mal redactados renglones hago despertar al que duerme. Que es mucho ejemplo lo ocurrido.

MANUEL MAÑUECO.

El servicio contra incendios

Hace algunos años, que la ciudad de Santander se sentía orgullosa con sus Cuerpos de bomberos, y los presentaba, ante los ojos de los forasteros, como cosa que salía de lo corriente, y, efectivamente, así era.

Ambos Cuerpos, el municipal y el voluntario, eran modelo en cuanto a organización y material; en aquella época, eran de lo mejor de España; y varias poblaciones que de Santander tomaron datos, para la organización unas y para la reorganización otras, de sus Cuerpos de bomberos.

En aquellos tiempos era reciente el recuerdo de varios grandes incendios ocurridos en la ciudad, y, naturalmente, había entusiasmo, interés y algo de egoísmo que tener bien equipados de material a los bomberos.

Pero ¡ los tiempos cambian !, y hemos llegado a los momentos actuales, que debido a la buena organización del servicio, resulta casi imposible que haya incendios de consideración, pues cuando hay un conato, se sofoca inmediatamente.

De lo que resulta que, como no hay incendios, ya no son necesarios los bomberos (según creen algunos); por esto ha decaído el entusiasmo y la buena voluntad para sostener la suscripción de los voluntarios, cuya Corporación existe gracias al cariño que la prestan unos cuantos entusiastas, sin interesarles que una gran parte del vecindario no sepa agradecer los relevantes servicios prestados por estas beneméritas instituciones.

A falta de incendios grandes (que ojalá no ocurran), se deben volver a hacer aquellos célebres simulacros (muy necesarios para el personal), que se efectuaban en el paseo de Pereda, y el pueblo verá lo que los bomberos necesitan, al mismo tiempo que servirán para que renazca el entusiasmo y los dos Cuerpos vuelvan a ser lo que fueron.

MANUEL MAÑUECO.

La vida española. - Después de la tragedia, por M. Muro de Zaro.

Afligido el espíritu con la obsesionante tragedia desarrollada en Málaga; requiriendo la actualidad, la triste actualidad, el comentario a tan afflictivo suceso, preciso es que al hacerlo presida la serenidad, para que no salgan a la superficie amarguras que sugieren las noticias en Madrid recibidas, detallando la catástrofe.

De no hacerlo así, surgiría como primera nota la imprevisión, esa imprevisión tan española, cuyo alcance y determinación de la responsabilidad no es posible determinar y conocer por las primeras informaciones de los momentos de horror; pero que desde luego en graves proporciones ha existido, cuando no ha dispuesto Málaga

de material de salvamento que utilizar para arrancar de la muerte a las víctimas del fuego.

Preferible es aplicar al comentario un recuerdo histórico que pudiese tener aplicación al caso actual y servir de algo práctico a los malagueños.

Hace años, a fines del pasado siglo, presencié el vecindario de Santander un caso parecido al reciente de Málaga. Ardió un gran edificio, casa particular con viviendas, adquiriendo el siniestro rápido desarrollo. Aterrados, paralizados por la trágica visión, aquellos hombres que en su lucha con el líquido elemento no conocían la palabra imposible cuando de arriesgar su vida se trataba para salvar las de los que estaban a merced de las olas de un mar embrevecido, hubieron de reconocer su impotencia cuando a la roja luminaria de las llamas veían correr alocados tras las grandes vidrieras del balconaje de los pisos altos a hombres, mujeres, niños, que resentían la muerte próxima conforme invadía las habitaciones el humo que asfixiaba y la llama que quemaba.

Santander entonces, como ahora Málaga, se cubrió de luto, honró los cadáveres de aquellas víctimas cuya vida no había podido defender, pero al mismo tiempo los santanderinos sintieron el horror y la vergüenza y surgió una voluntad colectiva, decidida a que el caso no pudiera repetirse. Para evitarlo se crearon dos Cuerpos de bomberos, uno de voluntarios y otro municipal; entre ambos surgió el estímulo de poseer los mejores y más modernos elementos de salvamento y de extinción en casos de incendio, y a tal perfeccionamiento llegaron, que los ejercicios o simulacros de los bomberos santanderinos son la admiración de propios y extraños, y desde entonces jamás un siniestro del voraz elemento alcanzó las características de catástrofe.

Brindamos el ejemplo a los malagueños; no a sus autoridades sólo, sino al vecindario, para que, al mismo tiempo que muestra su dolor por las vidas perdidas en el siniestro, haga propósitos de enmendar la imprevisión que en el caso del incendio de la Aduana le ha dado la macabra categoría de horrible catástrofe.

(De *Informaciones*, Diario de Madrid.)

BOMBEROS

EL BOMBERO ESPAÑOL tiene instituido un SEGURO DE ACCIDENTES a favor de sus suscriptores. Esta es una de las mas positivas muestras del efecto que nos merecen, y ningún bombero debe dejar de acogerse a los beneficios de esta institución COMPLETAMENTE GRATUITA.

BOMBEROS:

en vuestro provecho exclusivo, suscribirse a EL BOMBERO ESPAÑOL y propagadlo entre los compañeros.

Del Cuerpo de Bomberos de Tarragona

Tenemos noticias que el Cuerpo de Bomberos de Tarragona, está mereciendo el aplauso de aquellas autoridades y vecinos por su comportamiento, pues gracias a su pericia y arrojo, de algún tiempo a esta parte, cuantos incendios se han iniciado han sido sofocados con prontitud, evitando graves daños.

Si las autoridades de aquella capital se deciden ha adquirir material moderno para sus bomberos, tenemos la seguridad que, entre el personal idóneo y entusiasta con que cuenta dotado de buen material, veríamos el Cuerpo de Bomberos de Tarragona en el lugar que le corresponde.

Que así sea y pronto para dedicar, desde nuestras columnas, el aplauso merecido a cada cual.

Dos incendios en Sabadell

A las diez y media de la noche del 9 del corriente mes, se declaró un violentísimo incendio en la fábrica conocida por «Vila y Fusté», sita en la calle de Topete.

Los bomberos dieron rápidamente la señal de alarma, acudiendo el jefe del cuerpo e individuos a sus órdenes, que empezaron los trabajos de aislamiento, ya que la extinción del fuego era imposible por la magnitud que adquirió de una manera rápida.

Los bomberos, individuos del somatén y los particulares, sacaron del edificio las existencias que pudieron, acudiendo fuerzas de la Guardia civil y policía, que establecieron la debida vigilancia para evitar cualquier desgracia personal.

Las llamas se propagaron por las dos cuadras, que en poco más de media hora quedaron totalmente destruídas. Los bomberos y algunos particulares trabajaron con gran ahinco para localizar el fuego, que amenazaba extenderse a otras cuadras y a una casa inmediata, logrando que no se propagara, después de dos horas de incesantes trabajos.

Como decimos, han quedado completamente destruídas las dos cuadras, en las que tenían los surtidos la casa Fonolleda, y otros surtidos la casa Garriga.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas. El edificio y maquinaria estaban asegurados.

Resultó con una herida en la cabeza el bombero Mateo Llopis, que fué auxiliado por la Cruz Roja, que acudió con material de socorro.

Acudió numeroso público al lugar del incendio, que presentaba, al poco rato de iniciarse, un aspecto imponente. Hace unos veinte años que un incendio análogo destruyó las mismas cuadras.

A causa del siniestro han quedado numerosos obreros sin trabajo.

Otro incendio se declaró a la madrugada del día 8, en el importante taller de tornería de don Miguel Rexach e Hijo, situado en la calle de Montserrat, número 65.

A pesar de haber acudido los bomberos, aun que con retraso, quedó todo destruído. De haberse presentado con prontitud, se seguro no tendríamos que lamentar las grandes pérdidas ocasionadas por dicho siniestro.

MÁLAGA

Presupuesto presentado por el Jefe de Bomberos de Málaga a aquel Ayuntamiento.

PRESUPUESTO

| | PESETAS |
|--|------------|
| Haber anual de un Jefe de Bomberos | 4,000'00 |
| Jornal diario del sargento 1. ^{er} capataz a razón de 9 pesetas, anual. ... | 3,285'00 |
| Jornal diario de un Sargento 1. ^o capataz a razón de 8 pesetas, anual. | 2,920'00 |
| Jornal diario de 5 cabos 3. ^o capataces a razón de 7 ptas. uno, anual. | 12,775'00 |
| 43 individuos con el jornal diario de 6'50 pesetas uno, anual | 102,017'50 |
| Un guarda almacén con el jornal diario de 7 pesetas, anual | 2,555'00 |
| Gratificación al campanero de la Catedral, anual | 250'00 |
| Para sostenimiento del material, compra de mangueras y bombas. | 10,000'00 |
| Contrato de seguros para accidentes del trabajo del Jefe del cuerpo de Bomberos | 147'60 |
| Para obonar la prima del seguro colectivo contra el riesgo de accidentes del trabajo de los bomberos... | 265'20 |
| Por el gasto que origine la adquisición de los dos caballos para el servicio de incendios según queda detallado | 4,690'00 |
| Total | 142,905'30 |

Propone, además la adquisición de un auto camión de primera salida, dos moto-bombas, mil metros de manqueras, un auto-escala cuya altura no sea menor de 24 metros y dos caballos para arrastre.

Fuegos ocurridos durante los días del 16 al 30 de Junio de 1922

| Días | Calles | Origen del siniestro | Carruajes de salida | Dirección | Jefe de gud. ^a | Parque | Capataz |
|------|----------------------|------------------------------------|---------------------|-----------|---------------------------|------------------|--------------------|
| 16 | Alcalá, 135 | Hollín de chimenea | Auto Bomba | Dirección | Puigarrón | N.º 2 | Pabón |
| 16 | Ministerio Hacienda | Corto circuito de la luz. | Auto | id. | Martínez | | |
| 17 | Travesía Ballesta, 7 | Pie derecho | Auto | id. | Vela | | |
| 18 | Puerta de Moros, 4 | Hollín de chimenea | Auto | id. | Puigarrón | 1.º y 2.º | García y Martín |
| 19 | Jardines, 31 | Tres medianerías | Auto | id. | Puigarrón | 1.º | García |
| 19 | Argensola, 5 | Unos muebles en una habitación | Auto | id. | | Carrete del Real | |
| 20 | Caños, 6 | Un automóvil | Auto | id. | Martínez | | |
| 20 | Toledo, 125 | Tienda comestibles | Auto | id. | Vela | 1.º | B.º Graduado G |
| 21 | Martín Heros, 65 | Unas latas de gasolina | Auto | id. | Vela | | |
| 21 | Sta. Engracia, 129 | Un pie derecho | Auto | id. | Puigarrón | 3.º | Jaramillo |
| 22 | Av.-C Peñalver, 20 | Hollín de chimenea | Auto | id. | Martínez | Auto Bomba 2.º | Martín |
| 23 | Velas, 1 | Infamarse un quinqué | Auto | id. | Martínez | 2.º | Pabón |
| 23 | Prensa, A. B. C. | Prenderse una máquina | Auto Bomba | id. | | Auto 1.º | García |
| 24 | Serrano, 43 | Una tapicería | Auto Bomba | id. | | 2.º | Pabón |
| 24 | Alcalá, 141 | Hollín de chimenea | Auto | id. | Puigarrón | Auto 1.º | García |
| 25 | Teruel, 49 | Hundimiento de de la escalera | Auto Bomba | id. | | 2.º | Martín |
| 25 | Diego León, 15 | Hollín de chimenea | Auto Bomba | id. | Puigarrón | Auto 1.º | García |
| 25 | Huerto del Obispo | Basurero | Auto | id. | Puigarrón | 2.º | García |
| 26 | Martín Heros, 65 | Hollín de chimenea | Auto Bomba | id. | | 1.º | Medina |
| 26 | Maldonado, 75 | Motor de ascensor | Auto | id. | | 2.º | Pabón |
| 27 | Pelayo, 20 | El forjado del portal | Auto Bomba | id. | Vela | | |
| 30 | Plaza Bilbao | Inund. rotura alcantarilla general | Auto | id. | Martínez | 2.º y 3.º | García y Jaramillo |

Fuegos ocurridos desde el día 1.º de Julio al 15 del mismo.

| Días | Calles | Origen del Siniestro | Carruajes de salida | Jefe de guardia | Parque | Capataz |
|------|----------------------|---|---------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|
| 2 | Puerta Atocha | El motor de un automóvil | Auto Dirección | Martínez | | |
| 2 | Cruz 37-39 | Hollín de la chimenea | id. | id. | 3.º | Dominguez |
| 2 | Viveros de la Villa | Una leñera | id. | id. | | |
| 2 | Palacio de la Música | Un hombre asfixiado | id. | id. | | |
| 3 | Alamo, 12 | Explosión de gas | id. | Vela | | |
| 3 | Manuel Silvela, 10 | Hollín de la chimenea | id. | Puigarrón | 1.º | García |
| 4 | Carabanchel Bajo | Fábrica de Harinas 10 sacos | id. | Martínez | 2.º y 3.º | Pabon y Doming- |
| 5 | Ave. María, 24 | Hundimiento de la finca (parte) | id. | | | |
| 6 | Lista, 62 | Hollín de la chimenea | id. | Martínez | 2.º | Pabón |
| 8 | Montera, 29 | La armadura | id. | id. | 2.º | Pabón |
| 8 | Cementerio San Justo | Yerba seca | id. | | 3.º | Dominguez |
| 8 | Lopez de Hoyos, 20 | Hollín de la chimenea | Dirección | Martínez | 1.º | Medina |
| 8 | Ballesta, 5 | Hollín de la chimenea | id. | id. | | |
| 9 | Travesía Fucar, 19 | Unos sacos de carbón | id. | Martínez | 2.º | Pabón |
| 10 | Pacifico sin n.º | Extraer un joven de un pozo del Metropolitano el joven muerto | 1.º y 2.º Jefes y autoridades locales | Puigarrón | | |
| 11 | Paseo San Bernardino | Hollín de la chimenea | Dirección | id. | | |
| 12 | Arroyo Aroñigl | Sacar a un pocero muerto | id. | Puigarrón | 1.º | García |
| 13 | Santa María, 35 | Una bombona de ácido | id. | Puigarrón | 2.º | Pabón |
| 13 | Almendro, 29 | Hollín de la chimenea | id. | Martínez | | Jaramillo |
| 13 | Mendizábal, 62 | Hollín de la chimenea | id. | | | |
| 14 | Montera, 8 | Hollín de la chimenea | id. | | | |
| 14 | San Bernardo, 23 | Una bombona de alcohol | id. | | | |

Gacetas

Eu Soria

OTRA CATASTROFE

Soria ha sido esta vez la víctima de su imprevisión.

En el almacén de ferretería de don Domingo Heras se declaró un incendio y como dicho establecimiento tenía la concesión para la venta de explosivos, había gran cantidad de ellos, almacenados, produjo rápidamente una terrible explosión con derrumbamiento del edificio sepultando entre los escombros a varias personas que en aquel momento allí se encontraban.

Entre los muertos se cuenta al dueño señor Heras y el dependiente Gonzalo Aparicio siendo varios los heridos de gravedad.

Como tanto hemos dicho y tanto hemos clamado por la falta de previsión de los gobiernos y de las autoridades locales de los municipios españoles casi no tenemos más que decir.

Aquel Ayuntamiento se ha reunido para estudiar las responsabilidades que puedan haber, habiendo así mismo acordado la adquisición de material adecuado.

Siempre se busca el remedio cuando el muerto está enterrado y menos mal si con tanta desdicha obligan a los gobiernos a tomar medidas que nosotros no hemos podido conseguir con nuestras advertencias.

En otro número nos ocuparemos más detalladamente de este desgraciado siniestro.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesetas.

Barcelona

UN DONATIVO

En la Alcaldía se han recibido 250 pesetas con destino al Montepío del cuerpo de Bomberos, enviadas por el presidente del Comité de la última Exposición Internacional de Automóviles celebrada en ésta ciudad.

LA PRENSA DE VIGO

Con motivo del incendio acaecido últimamente en Vigo, la prensa de aquella localidad clama contra el detestable servicio de incendios, pero como siempre convirtiendo todo en cuestión de menuda política, tan perjudicial para los intereses generales y locales, acusándose mutuamente las respectivas fracciones del abandono y desorganización de tan importante servicio.

SEGUROS

UN TOQUE DE ALARMA

Pasa de castaño oscuro lo que viene ocurriendo especialmente en Cataluña cuando ocurren siniestros de alguna importancia, cuyos daños están garantidos por varias compañías cuando se trata de la designación de peritos.

Son varios los siniestros en los que no hemos podido ver el compañerismo por ninguna parte ya que cada Compañía quiere exigir un perito determinado y acaban por designar cada una de ellas el perito de su predilección.

O los peritos que actúan en Cataluña son honorables e inteligentes o no lo son, y en el primer caso no comprendemos sea recusada persona que no debe serlo, y si es lo segundo (que no conocemos ninguno) no comprendemos pueda ejercer de perito quien se le conozca falta de honorabilidad o de talento suficiente puesto que en este caso como el perito no ejerce un cargo oficial por el que tenga que admitirsele forzosamen-

te si no lo contrario que voluntariamente se le llama para encargarle los asuntos que son del caso, no comprendemos pues que haya tanta disparidad de criterio para encomendar la tramitación de un incendio y es doloroso presenciar frecuentemente que por los motivos expuestos, en siniestros de mediana importancia sean designados varios peritos.

Nosotros entendemos que las Compañías que admiten riesgos en coaseguro deberían trabajar unidas, debería existir compañerismo o no coasegurar juntas, por que quien paga los vidrios rotos de sus diferencias son los asegurados, que ninguna culpa tienen de la diversidad de apreciaciones o favoritismos existentes en las Direcciones de las Compañías.

Naturalmente que conocemos las causas primordiales que lo motivan, en primer lugar al con- tratar aunque no sea a gusto de la compañía con-

seguradora se brinda al cobro de primas que son pesetas y ¿quién no busca pesetas honradamente? pero al ocurrir el incendio, ya es otra cosa, hay que pagar y el caso es completamente distinto.

También sabemos que hay compañías que con la misma satisfacción abren sus cajas para el pago de siniestros que para el ingreso de primas como el honrado comerciante que con la misma mano acepta un ingreso como paga un vencimiento, pero las hay otras que no son así, las hay siempre dispuestas a la admisión de riesgos buenos o malos la cuestión es ingresar pesetas, pero en cuanto tocan a pagar es harina de otro costal, saben ver lo blanco de otro color, saben suponer

intencionados siniestros que para sí quisieran la diferencia entre lo perdido y lo asegurado y saben menospreciar honras y dignidades que para sí también deberían desear.

Y ya que la junta del convenio para Cataluña y Baleares ha sabido aunar voluntades para el bien del negocio, debe aunarlas también en el caso que nos ocupa ya que así lo exige la seriedad del negocio y con ello ganaría en prestigio la institución del seguro en general y los asegurados en particular y lo agradeceríamos cuantas personas sentimos grandes simpatías por la institución humanitaria del seguro y cortaría de raíz un mal que toma caracteres de crónico.

Higiene y Sanidad

Higiene e instrucciones para combatir la enfermedad de la glosopeda en los ganados

Ante todo, conviene que los establos tengan condiciones higiénicas, de ventilación, cabida suficiente para que quepan holgadamente los animales; el piso deberá ser liso y fuerte, sin formar hoyos, y el local de bastante altura.

Debe tenerse una gran limpieza renovando frecuentemente las camas y sacar los estiércoles fuera y previamente rociados con una disolución de 20 kilogramos de sulfato de hierro (caparrosa verde) en 100 litros de agua, cubriéndolos con cal y tierra. Con igual solución se regará el suelo y lavarán las pesebreras y utensilios que se empleen en las vaquerías. Las paredes y techos de los establos y apriscos deberán, después de limpios, ser blanqueados con cal fenicada, o echando una pequeña cantidad de ácido fénico en la lechada de cal que se emplee.

Se tendrá mucho cuidado de que no entre en los establos ninguna persona que haya estado en otros en donde haya ganados sospechosos.

Los compradores de ganado deben exigir que éste sea reconocido por un veterinario para asegurarse de que no está infectado de esa enfermedad.

Si ésta se declara en algún animal, se deberá aislar el establo para evitar la difusión del mal.

En este caso conviene reconocer, frecuentemente, todos los animales y observar si éstos pierden el apetito, si están tristes, si hacen mala rumiación, si tienen la piel caliente, secas las fosas nasales y la boca, movimiento en los labios dolor en la boca y cuidar de si aparecen como unas ampollitas llenas de un líquido claro, (llagas y úlce-

ras) en la lengua, boca, nariz, tetas y entre las pezuñas, y si cojean y tienen tendencia a echarse.

Entonces se habrán de aplicar los remedios o tratamientos, de los que se han preconizado muchos, y sólo indicaremos algunos.

Es preciso que, en este caso, se den los alimentos verdes, legumbres, granos cocidos y harinas, todo que no necesite la rumiación, y proscribir los farrajes secos, que llagarían y extenderían más las úlceras en la boca y garganta.

Las medicinas se emplean lavando o drapeando, (no restregando) las partes atacadas, boca, nariz y tetas, con las soluciones calientes antisépticas y astringentes que siguen: el ácido sulfúrico al 1 por 1,000, el agua avinagrada, solución de cloruro de cal al 2 por 100, de ácido salicílico; de formal al 1 por 200; de sulfato de hierro del 5 al 10 por 100 y de ácido bórico al 4 por 100.

En las pezuñas, además de bien limpias, se empleará el unguento egipciaco, la brea fenicada o la solución de permanganato de potasa.

Cuando se noten en los animales úlceras o caracteres más avanzados de la enfermedad, se deberá llamar al veterinario para que disponga lo que en cada caso debe hacerse.

La leche se deberá hervir o esterilizar, para evitar contagios perjudiciales a la salud pública, siempre que se declare en el ganado esa enfermedad.

En los mataderos debe procurarse, en estos casos, una inspección escrupulosa.

Vademecum de "El Bombero Español"

Barcelona.—Año 1906.

Enero, 1.—A las once de la noche de ayer, los pitos, señalando fuego en el distrito cuarto, alarmaron a las personas que a aquella hora se encontraban por las calles. Averiguado que aquél se había declarado en la carretera de Sans, fueron muchos los que se encaminaron a dicho sitio. El edificio incendiado era la fábrica de aguardientes de los señores Pujol, la cual sufrió grandes daños, a pesar de la prontitud con que acudieron los bomberos.

Las pérdidas son de consideración.

Enero, 2.—En la tarde de ayer, se declaró un incendio en una fábrica de cera y bujías de la calle de Tuset, propiedad de don Antonio Sala.

El fuego que, según parece, se produjo a causa de hallarse encendida una caldera, se propagó a unos almacenes, tomando prontamente gran incremento, destruyendo por completo dichos departamentos. El fuego fué dominado por los bomberos, una hora después de haberse iniciado.

Enero, 18.—Anoche, a última hora, se declaró

un incendio en la fábrica de tejidos de don Rafael Clarasó, en el término de San Martín de Provencals, en el sitio conocido por el Camino de la «Verneda». El fuego consumió doscientos paquetes de algodón y algunos telares, y se derrumbó una pared.

Enero, 23.—Esta mañana, a las cuatro, ha habido un incendio en un almacén de maderas de la calle de Borrell, que no tuvo gran importancia, gracias al pronto auxilio de los bomberos que acudieron a poco de haberse iniciado.

Enero, 24.—Anoche hubo un amago de incendio en una cuadra de la calle de Piqué, que no tuvo la importancia que era de temer, gracias a la prontitud en que acudieron los bomberos, los que, con sus esfuerzos, lograron prontamente dominarlo.

Enero, 27.—Ayer hubo un incendio en un taller de ebanistería de la Riera de Cassolas, quemándose algunas maderas. Los bomberos consiguieron sofocar el fuego poco después de haberse iniciado.

Los grandes incendios

(Recuerdos de antaño)

Granada, 6 septiembre de 1883.—Anteayer se inició un terrible incendio en la zapatería «El Siglo XIX» del Zacatín.

El pánico se apoderó bien pronto de todo el vecindario. En la casa incendiada habitaban dos familias; una ocupaba el primer piso y otra un alférez de caballería de reemplazo y su joven esposa, hija de una conocida familia de Granada.

En fuego hizo presa en los pisos bajos y primero, y salvando el segundo abrasó, en pocos momentos, el tercero. El militar, con varias quemaduras en las manos, saltó de un balcón de su casa a otro de la inmediata ayudado de unos vecinos, siendo conducido a la morada de unos amigos que habitaban en los Alminaceros, presa de emoción terrible, pues no había podido salvar a su señora.

Y he aquí lo más terrible. Envuelta en unas ropas blancas, apareció de improviso una señora, que era la esposa del alférez, cuando ya las llamas coronadas el tejado de la casa, en el balcón del tercer piso. Un inmenso grito de angustia se escapó de todos los pechos. La infeliz pedía socorro. La confusión fué grandísima y cuando se ordenaban los medios de salvar a la pobre señora, ésta, delirante, sintiendo las llamas quemar su rostro, y sus manos, arrojóse a la calle desde el balcón, quedando horriblemente mutilada en la acera.

Es indescriptible la angustiosa escena que presenciaron multitud de personas.

El juzgado ordenó la traslación del cadáver al

hospital, siendo antes reconocido por los médicos que hallaron grandes quemaduras en las manos, brazos y piernas de la pobre señora.

En los primeros momentos, con auxilio de una escalera, el agente de orden público Olivares, salvó a una niña de ocho años de edad, hija del zapatero, que habitaba el primer piso. Por la misma escalera se salvó también la esposa y otro hijo del referido industrial.

Las pérdidas causadas por el incendio son de importancia.

Valladolid, 10 septiembre de 1883.—En Urueña ha sido reducida a cenizas la casa del estanco, don Esteban Lobato, que, a la vez era comerciante de telas y quincalla.

Fué tan rápido e inesperado el incendio que, providencialmente, pudieron salvarse las personas de la casa, pues cuando quisieron apercebirse de él ya penetraban las llamas por la puerta del dormitorio, en la planta baja, y habiendo pasado el señor Esteban a abrir la puerta principal, pudo conseguir su intento; pero amenazado por las llamas que allí llegaban, tuvo que volverse al dormitorio y salir por la abertura de un pequeño falso que habían practicado su mujer y una hija que habían logrado salir por él, pues él se hallaba casi sin sentido. Una hija que tenía de 21 años y dormía en la planta alta, un pudiendo salir, se arrojó por la ventana que daba al corral; de manera, que cuando la gente del pueblo avisada por el toque de la campana llegó, ya no pudo sacar nada de ella, pues las llamas habían invadido todo el edificio, y ya no era tiempo de salvar nada.

BOMBEROS:

La revista **EL BOMBERO ESPAÑOL** es el único periódico que defiende en España vuestros intereses y el mejoramiento de vuestras colectividades, luchando por las organizaciones contra el fuego con el mayor desinterés y entusiasmo.

SUSCRIBIRSE

a **EL BOMBERO ESPAÑOL** y propagar su lectura, es laborar en vuestro exclusivo beneficio.

Siniestros

Vigo, 25, 6.

A la una y treinta de la madrugada, un voraz incendio destruyó, en la Avenida de Concepción Arenal, unos barracones en que estaban establecidas una fábrica de cepillo y una tonelería.

Aunque pudieron salvarse por el vecindario gran parte las existencias y el ganado de una cuadra medianera, el resto quemóse rápidamente. El servicio de incendios detestable, acudió tarde y con mal material, insuficiente e inútil. Acudieron las autoridades y fuerzas de la guardia municipal, de seguridad y policía. Hubo tres heridos leves.

Lérida, 25, 6.

En un cobertizo situado en las afueras del pueblo de Preiscana, propiedad del vecino del mismo don José Mir Torres, se declaró un incendio, cuyas pérdidas materiales se calculan en 5,000 pesetas.

Bilbao, 27, 6.

Un violento incendio ha causado daños en una confitería sita en la calle de Colón. No ocurrieron desgracias. Las pérdidas son importantes.

Barcelona, 2, 7.

Durante la madrugada de ayer, declaróse un incendio en una tienda de ropas de la calle de la Cruz Cubierta, y se quemó una cantidad de carbón vegetal y varias maderas. Se denunció que en teléfonos no contestaron a las llamadas.

Granada, 2, 7.

En el pueblo de Sorvilar, incendióse el cinematógrafo «Salón Regio». Ardieron varias vigas de la techumbre y las películas. Los vecinos acudieron y apagaron prontamente el incendio. Resultó con quemaduras en las manos el dueño del cine, don Juan García Rodríguez, al tratar de apagar las películas.

Gerona, 2, 7.

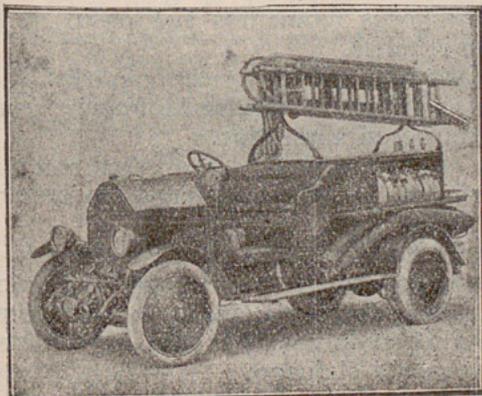
Se ha declarado un incendio en San Juan de Palamós, en una casa destinada a almacén de muebles, propiedad del traperero de Palafrugell, don Ricardo Ignacio Sastra, propagándose el fuego a la tienda de comestibles y abonos químicos de don Ricardo Giralt. Después de tres horas de esfuerzos incesantes, se localizó el incendio, quedando destruido el edificio. Se calculan en 11,000 pesetas las pérdidas.

Barcelona, 5, 7.

En la casa número 6 de la calle de la Princesa, hubo ayer un amago de incendio. Se inflamaron unas cajas de crema para el calzado. La dependencia estinguió el fuego.

Gerona, 5, 7.

Se ha declarado un incendio en la casa número



Sociedad Anónima Oficinas Mecánicas MARIO TAMINI

Capital Lt. 4.000.000 integrado

198, Strada Vercellese - Telefono 40.038 - (MILAN ITALY)

MOTOR-BOMBAS DE INCENDIOS ACCIONADA POR MOTOR DE BENCINA - MOTOR-BOMBAS AUTOMOVILES - MATERIAL CONTRA INCENDIOS - ESCALERAS - MOTOR CUBAS DE RIEGO AUTOMOVILES MOTOR-BOMBAS DE VACIADO DE LETRINAS - BOMBAS CENTRIFUGAS - BOMBAS DE EMBOLO - BOMBAS PARA POZOS PROFUNDOS.

"ACEROS HISPANIA S. A."

CAPITAL SOCIAL: 1.500.000 PESETAS DESEMBOLSADO

ACERO MOLDEADO

PIEZAS PARA AUTOMÓVILES, CILINDROS PARA PRENSAS HIDRÁULICAS, MATERIAL PARA FERROCARRILES, ETC., ETC.

HIERRO COLADO

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 30.000 KILOS PARA MOTORES Y A COQUILLA

ESTUDIOS TÉCNICOS PARA NUEVAS INDUSTRIAS FUNDICIONES Y TALLERES EN BADALONA TEL. 44B.



OFICINA CENTRAL:
— PLAZA DE CATALUÑA —

ESQUINA A PELAYO Y RAMBLAS
— BARCELONA —
TELÉFONOS 1311-943-3704-5444-A

— SUCURSAL: —
PUERTA DEL SOL, 11 y 13
— TELÉFONO 3329 M. —
— MADRID —

1 de la calle de la Unión, del pueblo de Salt, quemándose 25 gavillas de leña y el techo de la casa, valorado todo en 1,000 pesetas.

Granada, 5, 7.

A las cuatro de la madrugada inició un violento incendio en la fábrica de borras de lana existente en el término del pueblo de Ceres, término de la capital, propiedad de don Lorenzo Ramón Cuevas. Dado aviso a la ciudad acudieron las autoridades, el servicio de incendios y fuerzas de la guardia civil. Procedióse a los trabajos de extinción, que resultaron infructuosos. El voraz elemento apoderóse de toda la fábrica y ardió todo el edificio con sus tres naves llenas de existencias.

Las pérdidas son considerables.

Barcelona, 5, 7.

A las dos de la madrugada se ha declarado un incendio en la fábrica de productos químicos sita en la calle de Pedro IV, número 423.

El fuego se inició en el departamento de la estufa, y aunque fué sofocado con relativa rapidez, consumió bastante cantidad de los productos del establecimiento, por lo que las pérdidas son de alguna consideración.

Barcelona 5, 7.

A las ocho y media de esta mañana se ha declarado un incendio en la fábrica de impermeables que don Agustín Ribas tiene en la calle de Balmes, número 60.

No puede precisarse cómo se inició el fuego, habiendo ocasionado éste pérdidas importantes, pues se quemaron muchos géneros.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Ferró, 7, 7.

En la madrugada, un fuerte incendio destruyó el edificio donde estaba instalada la Central de

Teléfonos urbanos. El viento, huracanado, hacía que el fuego fuera imponente y que amenazara hacer presa en la casa contigua.

En pocas horas quedó destruido el edificio, compuesto de bajos y cuatro cuerpos. Poco pudo salvarse, a pesar de la oportunidad de la llegada de las bombas de la Constructora Naval del Arsenal, de la ayuda de la marinería de los buques y de las fuerzas de la guarnición.

Los cables de teléfonos y los de la luz, constituían un grave peligro, haciendo difícil el salvamento. La población quedó a oscuras. Las pérdidas son de consideración.

Barcelona, 11, 7.

El domingo último se declaró un incendio en la fábrica de tintes y aprestos que los herederos de Segismundo tienen instalada en el camino de Capellán, número 6. Los bomberos se personaron en el lugar del suceso y extinguieron rápidamente el fuego.

Barcelona, 11, 7.

Ayer, por la tarde, se declaró un incendio en la tintorería de don Alfredo Gallard, sita en el pasaje de Román, número 103.

Parece que la causa del incendio fué el haberse inflamado los ingredientes que se manipulaban en el establecimiento y se propagó con tal rapidez, que en pocos momentos fué pasto de las llamas todo el taller.

Las llamas alcanzaron a los operarios Juan Samsó, de 14 años y Alejandro Montaner, de 18, los cuales murieron abrasados.

Además resultaron otros dos obreros con quemaduras, siendo, las de uno de ellos, de bastante gravedad.

Los dos fueron auxiliados en el dispensario de Gracia desde donde pasaron al hospital Clínico.

Al lugar del suceso acudieron los bomberos, los cuales, al cabo de hora y media, lograron extinguir totalmente el fuego.

Las pérdidas son de importancia.

Barcelona, 11, 7.

En el cuarto de coladas de la calle de Clarís, 114,4 principal, segunda, hubo ayer un amago de incendio y se quemó pequeña cantidad de leña.

El fuego extinguido sin que tuvieran que prestar servicio los bomberos.

Lérida, 11, 7.

En el monte denominado «Riera del March», término municipal de Pobra de Ciervoles, se declaró un incendio.

A la extinción del siniestro cooperaron la guardia civil del puesto de Vilosell y los vecinos, logrando sofocarlo al cabo de seis horas de incesantes trabajos.

Se quemaron mil troncos pino trabajados y valorados en 6,000 pesetas, propiedad del vecino de Villanueva de Prades (Tarragona), don Jaime Salvador Alsina y Compañía, mil quintales leña valorada en 1,000 pesetas, propiedad de don Miguel Arbol Boqué, y unos mil plantíos y trece hectáreas monte abajo.

El siniestro se cree fué casual.

Barcelona, 12, 6.

Incendióse ayer el hollín de la chimenea de la casa número 43 de la calle de Pontevedra. El fuego quedó extinguido al poco rato.

Asímismo otro incendio destruyó ayer la estantería y comestibles de una tienda de la calle Mediana de San Pedro. Los bomberos del Parque extinguieron el fuego.

Olot, 13, 7.

Durante la madrugada última, declaróse un voraz incendio en un edificio interior de la casa número 8 de la calle del Roser, propiedad de don Esteban Freixas, el cual estaba destinado para almacén de granos y trigos.

El fuego fué descubierto por algunos vecinos, acudiendo, de momento, los mismos y algunas trasnochadores que prestaron los primeros auxilios. Luego llegó el personal de bomberos que trabajó hasta dominar el siniestro, quedando después un retén para apagar los rescoldos.

Toda la parte superior del edificio y existencias almacenadas quedaron destruídas, siendo las pérdidas de bastante consideración.

Barcelona, 14, 7.

Anoche, a las once, declaróse un incendio en el aserradero y depósito de maderas que don Bartolomé Guñalons tenía en la calle de la Verneda, números 21 al 31.

El fuego tomó tal incremento, que en menos de

una hora redujo a cenizas cuanto había en el inmueble del que sólo quedaron las paredes.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia personal alguna. Las pérdidas ocasionadas por dicho siniestro pueden calcularse en 150,000 pesetas.

Las grandes existencias de madera que había en el almacén, fueron en seguida pasto de las llamas; éstas alcanzaban gran altura, divisándose el resplendor del incendio a larga distancia.

Aunque los bomberos trabajaron denodadamente en la extinción del fuego, sus esfuerzos resultaron infructuosos y, cuando lograron dominarle, se había quemado toda la madera del almacén, quedando únicamente en pie las paredes del edificio. Todo lo demás, quedó convertido en un montón humeante de ruinas.

La fábrica de aserrar madera del señor Guñalons, era una de las más importantes de Barcelona.

San Sebastián, 14, 7.

En Eibar se produjo un formidable incendio en la fábrica de armas de don Juan José Gaztanga. El incendio adquirió enormes proporciones, quedando destruída la fábrica. Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas. El edificio estaba asegurado, pero no la maquinaria, que era moderna.

Sevilla, 18, 7.

En la Algaba se produjo un incendio que destruyó varias gavillas de trigo y cebada.

En el mismo pueblo, otro incendio de la misma clase, ocasionó pérdidas por valor de 5,000 pesetas.

Granada, 19, 7.

En el pueblo de Turón ha habido un incendio en una era propiedad de don Marcos Guillén. Los vecinos y fuerzas de la guardia civil apagaron el fuego y consiguieron evitar que se propagara a otras eras inmediatas. Se ha salvado trigo por valor de más de dos mil pesetas. Ignóranse cuáles fueron las causas del siniestro.

Barcelona, 21, 7.

Anoche, a las diez, declaróse un incendio en un taller de pirotecnia, instalado en una barraca de la calle de Aragón, número 21, quemándose los materiales que allí había, valorados en unas 3,000 pesetas.

Se presentaron los bomberos del Parque que, a las órdenes del oficial señor Monguió, trabajaron en la extinción del fuego, consiguiéndolo al poco rato.

El taller incendiado era propiedad de don Manuel Estadella.

Barcelona, 21 7.

Al pasar por el patio de la estación del Norte un carro conducido por Miguel Solá, se le prendió fuego a uno de los bidones de gasolina que conducía en el vehículo, por lo que hubo de arrojar a tierra para evitar que prendiera el fuego en los restantes envases.

Al caer al suelo el bidón, se desformó formándose un enorme chaco que ardía, amenazando prender fuego a las mercancías almacenadas a pocos pasos de distancia.

Después de uno pocos esfuerzos se logró apagar el fuego, sin que produjera mayores daños.

Extranjero.

París, 17, 4.

Telegrafían de Tokio que ayer se declaró un violento incendio en el hotel Imperial, donde se hospedaban el príncipe de Gales y todo su séquito.

El incendio tomó tan rápidas proporciones, que en poco tiempo quedó el edificio reducido a cenizas.

El ex cónsul de Grecia, señor Millaressi, quedó carbonizado entre los escombros.

El príncipe de Gales se hallaba ausente del hotel al producirse la catástrofe.

Estocolmo, 26, 6.

Un incendio ha destruido un barrio de Estocolmo. Entre los establecimientos destruidos, figuran varios farajes, un almacén de maderas

y un depósito de decoraciones del teatro Real. Los daños se avalúan en 50,000 libras esterlinas.

Tourning, 16, 7

Un violento incendio ha destruido parte de importantes fábricas de tejidos.

Han quedado entre los escombros más de doscientos telares.

Las pérdidas se calculan en un millón de francos.

París, 12, 7.

Dicen de Marsella que esta mañana ha estallado un incendio a bordo del «Amirel de Terhines», tomando el fuego rápidamente grandes proporciones a pesar de los esfuerzos hechos por los bomberos.

Ha sido remolcado el buque fuera del puerto y allí continúa ardiendo, creyéndose que hasta la noche no se logrará dominar el fuego.

Spandan, 18, 7.

Se ha declarado un incendio en una fábrica de vagones. Ha reducido a cenizas unos tinglados en que se hallaban unos veinte vagones nuevos. Se calculan los daños en varios millones.

Roma, 18, 7.

En Foggia se ha producido un violenta incendio en un molino de harinas, y el fuerte viento reinante, ha propagado el fuego a los almacenes de mercancías del ferrocarril, causando en los mismos extraordinario daño.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia..... de Alcantaral de Cádiz....., para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los

Puertos del Mediterráneo a New-York

Puertos del Cantábrico a New-York

y la Línea de Barcelona a Filipinas

cuyas salidas no son fijas y se avisarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.